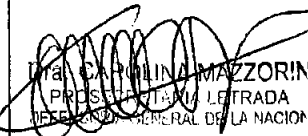




*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 2270/17

Buenos Aires, [ 28 DIC 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 28 / 12 / 17
 Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSISTENTE LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 2255/2017

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las presentaciones efectuadas por la Sra. Defensora Pública Curadora, Dra. María Adelina Navarro Lahitte Santamaría, titular de la Defensoría Pública Curaduría N° 18, a Fs. 1y 3, por medio de las cuales solicita el cese de la designación interina de la Dra. María José Flores en el cargo de Auxiliar, oportunamente dispuesta y prorrogada mediante Resoluciones DGN Nros. 1397/16, 1873/16, 758/17 y 2052/17.

En este sentido, la Sra Magistrada manifiesta que luego de extremar los esfuerzos necesarios para lograr que la agente mantenga el buen trato y cordialidad con el equipo de trabajo, ello no ha dado los frutos esperados. El destrato, en particular a sus compañeros, ha tomado mayor relevancia en el último tiempo hasta tornarse insostenible.

A las circunstancias apuntadas, agrega que se han sumado las reiteradas llegadas tarde e incluso las inasistencias sin previo aviso.

Asimismo, aclara que durante el mes de noviembre y previo a efectuar las calificaciones anuales que le son requeridas, conversó especialmente con la agente sobre la necesidad de interactuar cordialmente con sus pares, e incluso puntualizó que sus proyectos de dictámenes, en algunos casos, debían adecuarse al estilo de esa defensoría, sin embargo las actitudes disruptivas del buen clima laboral, lejos de disiparse, se han profundizado.

Corresponde mencionar, que la Dra. Flores ha sido debidamente notificada, conforme se desprende de la copia de la carta documento que la Dra. Navarro Lahitte Santamaría le remitiera, con fecha 26 de diciembre de 2017 y cuya copia obra agregada a Fs. 4.

USO OFICIAL

Por ello, y en función de lo dispuesto por los Arts. 35 y 52 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. DEJAR SIN EFECTO** la designación interina en el cargo de Auxiliar, con funciones en la Defensoría Pública Curaduría N° 18, de la Dra. María José FLORES, DNI 31.449.122, oportunamente prorrogada mediante Res. DGN N° 2052/17, a partir de la protocolización de la presente.

**II. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE** el contenido de la presente resolución por correo electrónico a la Dra. María José Flores; a la Defensoría Pública Curaduría N° 18; a la Dirección General de Recursos Humanos; a la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos; a la Auditoría y Control de Gestión; al Departamento de Liquidación de Haberes y a la Oficina de Administración General y Financiera.

Cumplido, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. CAROLINA MAZZORIN  
PROSECRETARÍA EJECUTIVA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



DGN
MG